

Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1861-1867)

Humberto Domínguez Chávez y Rafael Alfonso Carrillo Aguilar

Enero de 2008

Introducción

Juárez recuperó la capital en 1860, después de la Guerra de la Guerra de Reforma o de Tres Años en contra de los conservadores, y enfrentó las secuelas de la guerra. El país se encontraba en bancarota y sujeto al acoso de los acreedores europeos, por lo que ante la carencia de recursos suspendió el pago de la deuda externa, lo que fue la causa del rompimiento de relaciones con Inglaterra, Francia y España. Países que, para asegurar el pago de sus adeudos, enviaron un ejército tripartito de intervención en 1861, aprovechando que los norteamericanos no podrían invocar la doctrina Monroe por estar inmersos en su guerra civil, la *Guerra de Secesión*, por lo que los europeos vieron la oportunidad de intervenir en los asuntos latinoamericanos.

Napoleón III aprovechó la oportunidad que se le brindaba de expandir los territorios franceses y apoyó la idea de implantar una monarquía en México con un príncipe europeo.

Maximiliano de Habsburgo aceptó la propuesta francesa y de un grupo de derrotados conservadores mexicanos, que peregrinaban en Europa buscando el apoyo extranjero para continuar la guerra contra los liberales, con lo que ocuparía la corona mexicana a partir de 1864, con un gobierno sostenido con el apoyo de las tropas francesas y de un puñado de radicales ultra conservadores mexicanos. Su efímero imperio terminó cuando los militares franceses debieron regresar a Europa, para 1867, debido a que el expansionismo prusiano amenazaba a Francia.

Juárez, que había recibido poderes extraordinarios por parte del Congreso al sucederse a la invasión francesa del territorio nacional en 1862, dirigió los esfuerzos nacionales de lucha por nuestra independencia, mudando el gobierno al norte del país, desde donde organizó la resistencia frente a Maximiliano, los invasores franceses y los traidores mexicanos.

Las fuerzas de la República sostuvieron una guerra de guerrillas en todo el territorio nacional durante tres años, dejando a las fuerzas invasoras únicamente las ciudades; al retirarse los franceses de México el imperio títere se desplomó y las tropas de la República derrotaron al imperio hasta lograr la captura de Maximiliano y sus cómplices en Querétaro, los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía; lugar en donde poco después y luego de un juicio serían fusilados por filibusteros y traidores a la patria.

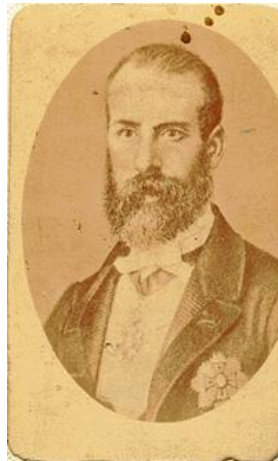
La restauración de la República se realizó en 1867 y la reconstrucción del país y sus instituciones se frenó por la muerte repentina de Juárez, en 1872 y la consecuente lucha por el poder entre Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y José María Iglesias; que culminaría con el triunfo del general Díaz, mediante un golpe de Estado. La consolidación del proyecto modernizador del liberalismo se lograría durante el largo período de 30 años en el poder del dictador Porfirio Díaz; gobierno y sistema económico y social que terminaría luego de otra larga y sangrienta guerra civil, la Revolución Mexicana de 1910-1920.

Los problemas del liberalismo triunfante en 1860



Arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos

http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_de_Labastida



Leonardo Márquez

http://en.wikipedia.org/wiki/Image:Leonardo_M%C3%A1rquez.jpg



Tomás Mejía

http://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_Mej%C3%ADa

En 1860 Juárez recuperó la capital y fue reconocido por el Congreso como Presidente, después de que había ocupado el cargo, como interinato, durante la Guerra de Reforma o de Tres Años contra los conservadores, desde la renuncia de Ignacio Comonfort en 1857. Su primer acto de gobierno, como presidente electo, fue ordenar la expulsión de los extranjeros intervencionistas en la Guerra de Reforma, entre ellos el delegado apostólico, el Arzobispo de México, Pelagio Antonio de



Benito Pablo Juárez García
<http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Featurestory.htm>

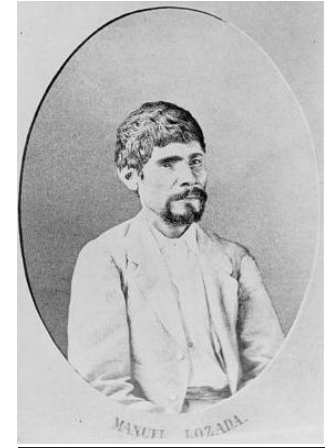
Labastida y Dávalos,¹ y los embajadores de España, Guatemala y Ecuador, por intervenir en los asuntos internos de la nación; al mismo tiempo que recibía a los embajadores de Inglaterra, Francia y Prusia.

Los conservadores, ahora dirigidos por Félix María Zuloaga, Leonardo Márquez y Tomás Mejía, continuaron una guerra de guerrillas apoyados en la insurrección indígena de Manuel Lozada,² en las serranías del occidente del país, cometiendo diversos asesinatos, entre ellos los de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle.

El Presidente Juárez enfrentó las secuelas de la guerra, con un país sin recursos y acosado por los acreedores, con lo que estableció la reducción de aranceles para impulsar el comercio, suprimió las alcabalas o aduanas internas, acuñó monedas de cobre y, por último, lo más grave, se suspendió el pago de la deuda externa, por decreto del 17 de junio de 1861, que causó el rompimiento de relaciones con Inglaterra y Francia, países a los que se unió España, que no reconocía al gobierno juarista.

Estos países realizaron una convención en Londres, en octubre de 1861, a la que no acudieron representantes norteamericanos, ya que habían entrado en la Guerra de Secesión, que duraría hasta 1865.

Los gobernantes europeos: Victoria de Inglaterra, que iniciaba el imperialismo inglés; Napoleón III emperador de Francia; y la hija de Fernando VII, Isabel II reina de España, buscaban expandir su presencia en el mundo; sin embargo, se acordó no intervenir en los asuntos internos de México, pero sí asegurar el pago de sus adeudos, por lo que enviaron un ejército tripartito de intervención, aprovechando que los norteamericanos no podrían invocar la doctrina Monroe por su guerra civil.



Manuel Lozada

http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Manuel_Lozada.jpg



Victoria de Inglaterra en 1887

http://commons.wikimedia.org/wiki/Image:Queen_Victoria_Golden_Jubilee.jpg



Napoleón III de Francia, Franz Xaver Winterhalter, 1852

http://es.wikipedia.org/wiki/Napole%C3%B3n_III_de_Francia



Isabel II de España, Federico de Madrazo y Kuntz

http://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_II_de_Espa%C3%B1a

La invasión tripartita de 1861-1862

Tropas españolas arribaron en diciembre al puerto de Veracruz y, para enero de 1862, desembarcaron en nuestro territorio ejércitos de las tres potencias. Al menos Francia arribó con planes imperialistas promovidos por mexicanos, quienes ante su virtual fracaso ante los liberales, buscaron en Europa mantener sus privilegios con la imposición de un gobierno netamente conservador, apoyado por alguna potencia europea.

Durante 1860-1861, una comisión encabezada por José María Gutiérrez Estrada, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar y Juan N. Almonte persuadió al gobierno de Napoleón III de apoyar una nueva intervención en México, que llevara a implantar una monarquía. Una vez que se contó con su apoyo, se decidió que el candidato ideal era Maximiliano de Habsburgo, quien después de renunciar a sus derechos al trono de Austria aceptó el ofrecimiento que se le hacía.

¹ Obispo de Puebla/Tlaxcala desde 1855 y Arzobispo de México desde 1863, hasta su muerte en 1891. Ver *Catholic Hierarchy*, <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/blabdav.html>

² Indígena Cora de Nayarit, quien representó el tipo de bandoleros que aprovecharon la desestabilización política del país durante la Guerra de Reforma para azolar el campo mexicano; a partir de 1860 sus huestes se politizaron e irrumpieron violentamente en los caminos para apoyar las demandas indígenas en contra de las reformas liberales, que consideraban les habían expropiado sus tierras con la Ley Lerdo.

Mientras en México, Juárez había expedido, el 6 de noviembre de 1860, una convocatoria para las elecciones de diputados al Congreso de la Unión y para Presidente Constitucional de la República en un plazo de dos meses.



José María Gutiérrez Estrada, Litografía de P. Ross y Thomas
http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2787/interv_tx.html

Había venido gobernando con facultades extraordinarias, debido a la guerra civil, por lo cual le era apremiante restablecer la legalidad del gobierno a través del Congreso. Tras una votación muy cerrada, el gobierno juarista apenas pudo triunfar con unos votos de diferencia, y el Congreso declaró a Jesús González Ortega presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que llevaba implícito ser el sustituto legal del presidente. Tan fuerte era la oposición en la Cámara en el marco de la invasión, que 51 diputados suscribieron una petición formal para destituir a Juárez por incapaz quien, con 52 votos a su favor, salvó su estancia en el poder.



Juan Nepomuceno Almonte
http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Nepomuceno_Almonte

Los intereses imperiales de las potencias

Las potencias europeas estaban interesadas en contener la expansión norteamericana; así, en mayo de 1860, el gobierno de Isabel II razonaba:

Una acción común de las tres potencias bastará para contener a los Estados Unidos y evitar los intentos de su política, que tienden a dominar el océano y a excluir a la Europa del comercio de América.

El Ministro de Guerra español, Leopoldo O'Donnell y Jornis, advertía que no se trataba de reconquistar México ni de convertirlo en monarquía, sino de establecer el orden con base en una influencia moral. Pero su antecesor, Saturnino Calderón Collantes, afirmaba que:

...la guerra civil en México era en el fondo una guerra de razas; que la europea estaba en minoría, en riesgo de sucumbir, y de que México volviera al estado en que lo encontró Cortés.

Ante el proyecto francés de conceder el trono mexicano a un príncipe austriaco, O'Donnell señaló:

Tal monarquía no puede subsistir si no la apoyan las potencias europeas, y... si la apoyan chocarán con los Estados Unidos.

El criterio inglés en el *Convenio de Londres* del 31 de octubre de 1861:

S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, S. M. la reina de España y S. M. el emperador de los franceses, considerándose obligados, por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República de México, a exigir de esas autoridades una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene contraídas para con ellas, han convenido en concluir entre sí una convención con el fin de combinar su acción común. Las altas partes contratantes se comprometen a no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y a no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

Los conflictos imperiales en la *Convención de Londres*

España no simpatizaba con el proyecto francés de entregar México a un príncipe austriaco, que se comprueba en una carta del 19 de enero de 1862, del general Joan Prim y Prats, jefe de las tropas intervencionistas españolas, al primer ministro español:

Tendré siempre presente las instrucciones verbales y reservadas de V. E. y más bien que pasar por la vergüenza de que una nación en que ejercimos dominio durante tres siglos, que nos debe su existencia, en que se habla nuestro idioma, venga a ser regida por un príncipe extranjero, trabajaré porque conserven los mexicanos sus instituciones republicanas.

España pensaba en intervenir en los asuntos nacionales, pero únicamente con una monarquía mexicana, con base en un príncipe que le fuera afecto.

Escribió Napoleón III en julio de 1862 al mariscal Forey, jefe de las fuerzas intervencionistas.³

La Francia tiene interés en que los Estados Unidos sean una república próspera y poderosa; mas no en que se apoderen de todo el Golfo de México, que dominen las Antillas y la América del Sur y sean los solos dispensadores de los productos del Nuevo Mundo...;

La divergencia entre franceses, españoles e ingleses aumentó, a medida que se fue concretando el proyecto de establecer una monarquía y darla a Maximiliano de Austria.

³ Su origen se remonta a 1821, cuando nuestro país obtuvo la independencia de España; desde ese momento se convirtió en una jugosa pieza por su situación geoestratégica de puente con Sudamérica. Por su control lucharon desde ese momento Francia y Estados Unidos en pugna solapada. Hernández Marta (2003), "Maximiliano de Austria", en: *Historia y Vida*, Año XXXIV No 421, abril, Barcelona, pp. 78-87.

La invasión de México por Francia, España e Inglaterra

A fines de 1861 y principios de 1862, apareció frente a Veracruz una poderosa flota de guerra compuesta por más de 38 buques artillados, al mando del francés Jaurien de la Graviere, el español Juan Prim y el inglés sir Charles Wyke. El presidente Juárez se esforzó por llevar a cabo un arreglo de corte diplomático, luego del ultimátum de la alianza tripartita generado por la suspensión de pagos de la deuda exterior.



Manuel Doblado

http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2787/interv_tx.html

El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado, inició un intercambio de notas con los gobiernos demandantes. Ante lo apremiante de la situación, el Congreso facultó al gobierno para tomar todas las providencias con el fin de salvar la independencia, defender la integridad del territorio, así como la forma de gobierno prescrita en la Constitución y las Leyes de Reforma.



Joan Prim i Prats

http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2787/interv_tx.html

El gobierno mexicano logró llegar a un acuerdo, el 19 de febrero de 1862, con el representante español y suscribir el texto conocido como *Los Preliminares de La Soledad*. Dicho documento fue avalado por los británicos pero no así por los franceses; quienes, con este hecho, demostraron sus intereses intervencionistas. El 9 de abril de 1862, las potencias suspendieron las negociaciones de la *Convención de Londres*, por lo que las tropas españolas e inglesas se retiraron del país.

El rompimiento de la *Convención de Londres* no obedeció a la protección dispensada al monárquico mexicano Almonte, sino al hecho de que para Francia la expedición debía acabar con el gobierno de Juárez, en tanto que los enviados español y británico entraron en tratos y firmaron *Los Preliminares de La Soledad*, lejos de ocupar inmediatamente la capital mexicana, como los norteamericanos en 1848, permaneciendo con las tropas en los puertos.

Las tropas francesas se negaron a abandonar nuestra nación, no obstante el retorno a Europa del cuerpo expedicionario inglés y español; para ello el emperador francés se valió de la complicidad de los conservadores mexicanos, quienes establecieron el 20 de abril de 1862 un gobierno encabezado por Juan Nepomuceno Almonte, quien solicitó apoyo a Francia. Almonte había llegado a México al amparo de las fuerzas francesas y tomó el mando del gobierno que defendía la intervención, para lo cual organizó un gabinete con miembros del partido conservador, al tiempo que el ejército francés emprendía la marcha con el fin de apoderarse de la capital.

Llamado a la defensa de la Independencia Nacional frente a la intervención francesa Benito Juárez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

En los momentos en que el gobierno de la República, fiel a las obligaciones que había contraído, preparaba la salida de sus comisarios a la ciudad de Orizaba para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los Preliminares de la Soledad, un incidente, tan imprevisto como inusitado, ha venido a alejar la probabilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes que con afán procuraba el gobierno, esperando que triunfaran la razón, la verdad y la justicia, dispuesto a acceder a toda demanda fundada en derecho.

Por los documentos que he mandado publicar, veréis que los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España, han declarado que no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que habían de dar a la Convención de Londres, de 31 de octubre, la dan por rota, para obrar separada e independientemente.

Veréis también que los plenipotenciarios del emperador de los franceses, faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del gobierno constitucional y se obligaron a tratar sólo con él, pretenden que se dé oído a un hijo espurio de México, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria, ponen en duda los hechos que pocos días ha reconocieron solemnemente y rompen no sólo la Convención de Londres, sino también los Preliminares de la Soledad, faltando a sus compromisos con México y también a los que los ligaban con la Inglaterra y con la España.

El gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad, que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dio y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional y que reputa como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la nación, sentiría ajada la dignidad de la República si se rebajara hasta el grado de descender a discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia a costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.

El gobierno de la República, dispuesto siempre y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, a agotar todos los medios conciliatorios y honorosos de un advenimiento, en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza y defender a la nación de la agresión injusta con que se le amenaza. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan recaerá sólo sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fe de las convenciones internacionales...

Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato, <http://memoriapoliticademexico.com/Textos/4IntFrancesa/1862MDN.html>

Puebla 5 de mayo de 1862

El general Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorencez, comandante de las tropas francesas que avanzaban desde Orizaba hacia México, se sentía seguro de derrotar fácilmente al ejército mexicano y dominar al país. Contaba con unos 6 mil soldados, considerados los mejores del mundo. En vísperas de la batalla de Puebla escribió al ministro de Guerra de Francia:

*Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, organización, disciplina, moralidad y elevación de sentimientos, que os ruego digáis al emperador que a partir de este momento y a la cabeza de seis mil soldados, soy el amo de México.*⁴

Telegrama de Ignacio Zaragoza recibido en México a las 5 y 49 minutos de la tarde

Excmo. Señor Ministro de Guerra:

Las armas del supremo gobierno se han cubierto de gloria; el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del cerro de Guadalupe, que atacó por el oriente a derecha e izquierda durante tres horas; fue rechazado tres veces en completa dispersión y en estos momentos está formado en batalla fuerte de 4,000 hombres y pico, frente al cerro, la fuerza de tiro. No lo bato como desearía porque, el gobierno sabe, no tengo para ello fuerza bastante. Calculo la pérdida del enemigo, que llegó hasta los fosos de Guadalupe en su ataque, en 600 y 700 muertos y heridos; 400 habremos tenido nosotros. Sírvase usted dar cuenta de este parte al ciudadano Presidente. Ignacio Zaragoza. Los franceses se batieron como bravos.

Puebla, mayo 5 de 1862, http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/s.xix/fuentes/h.htm



General Ignacio Zaragoza

http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2787/interv_tx.html



Zuavo francés de 1888

<http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Zouave1888.jpg>



La derrota francesa del 5 de mayo de 1862

<http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Images/07.%20Puebla1862.jpg>

⁴ Philippus M.J. y John F. Garcia, "The heroes of el pueblo", en: *La Prensa de San Diego*, 3 de mayo de 2002, <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/may03-02/battle.htm>



Mariscal Elías Federico Forey

<http://library.rice.edu/collections/WRC/digital-archive-information/online-exhibits/charlotte-and-maximilian-collection-exhibit/louis-forey-portrait>

La inesperada derrota de las fuerzas de Napoleón III en Puebla, retardó durante todo un año el avance colonialista en México, ya que la plaza no se rindió hasta el 17 de mayo de 1863.

Tras la derrota de sus soldados, Napoleón III ordenó que se incrementara el efectivo del Cuerpo Expedicionario hasta superar los 23,000 hombres. El Mariscal Elías Forey, quien sustituyó a Lorencez, puso sitio a Puebla el 16 de marzo de 1863. A pesar de la heroica resistencia de los mexicanos encabezados por el General González Ortega, pues Zaragoza había muerto, la ciudad cayó tras 62 días de asedio.

Los franceses entraron a Puebla el 19 de mayo, en medio de la alegría de los conservadores y, en junio, tomaron la ciudad de México mientras el presidente Juárez se retiraba, con el gobierno legítimo, a San Luis Potosí.



Mariscal Achille Bazaine

http://en.wikipedia.org/wiki/Fran%C3%A7ois_Achille_Bazaine

La retirada del gobierno juarista

El 31 de mayo de 1863, ante la inminencia de la llegada de las tropas francesas, Juárez y su gabinete abandonaron la capital. Ese mismo día el Congreso le dio al presidente un nuevo voto de confianza, cerró sus sesiones y se disolvió. Sin embargo, varios diputados, entre ellos el presidente en turno de la Cámara, Sebastián Lerdo de Tejada, decidieron acompañar al presidente en su peregrinación hacia el norte. En primera instancia, Juárez, su gabinete y la diputación permanente, se dirigieron a San Luis Potosí donde se establecieron los poderes de la nación; después, el Gobierno de la República itinerante iniciaría su largo andar por diversas partes del país, hasta Paso del Norte (Ciudad Juárez), manteniéndose a pesar de mil vicisitudes como el máximo órgano de representación mexicana, durante todo el tiempo que duraría la intervención francesa y el imperio de Maximiliano.

La Junta de Regencia del Imperio Mexicano



General José Mariano Salas

<http://www.latinamericanstudies.org/jose-salas.htm>

Al capturar la ciudad de México, Forey trató de dar a la invasión un tinte de legalidad, y estableció una *Junta Superior de Gobierno*; conformándose el ejecutivo con el general José Mariano Salas, el obispo de Tulancingo don Juan B. de Ormaechea (en sustitución de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Obispo de Puebla, que se encontraba ausente) y Juan Nepomuceno Almonte hijo de José María Morelos; quienes solicitaron a Maximiliano de Habsburgo aceptara la corona del Imperio Mexicano. El príncipe, al aceptar el cargo, nombró a Almonte lugarteniente del imperio y, a su llegada a México, lo nombró mariscal de palacio. En 1866 sería enviado a Francia como comisionado para solicitar a Napoleón III ampliar el apoyo de las tropas francesas en México, salvando así su vida.



Carruaje de Benito Juárez, Museo de Historia

Ofrecimiento de la Corona a Maximiliano 1863 (fragmento)

Sin Vuestra Alteza Imperial, ineficaz y efímero sería —creed, Señor, a quien nunca ha manchado sus labios con la lisonja— cuanto se intentase para levantar a nuestro país del abismo en que yace: quedando además frustradas las altas y generosas miradas del monarca poderoso cuya espada nos ha rescatado y cuyo fuerte brazo nos sostiene y nos protege.

Con Vuestra Alteza, tan venerada en la difícil ciencia del gobierno; las instituciones serán lo que deben ser para afianzar la prosperidad e independencia de su nueva patria, teniendo por base esa libertad verdadera y fecunda, hermanada con la justicia que es su primera condición, y no esa falsa libertad no conocida entre nosotros sino por sus demasías y estragos.

Esas instituciones, con las modificaciones que la prudencia dicta y la necesidad de los tiempos exige, servirán de antemural incontrastable a nuestra independencia nacional.

Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato
<http://memoriapoliticademexico.com/Textos/4IntFrancesa/1863OCM.html>

El Imperio Mexicano

Maximiliano condicionó aceptar la corona mexicana si se realizaba un plebiscito entre la población, que mostrara la voluntad del pueblo de México; lo cual no pudo realizarse, debido a que nuestro país se encontraba sometido a la invasión del ejército francés, que después de capturar Puebla y la ciudad de México, avanzó hacia Guadalajara, Zacatecas, Durango y Oaxaca.

Maximiliano era hermano de Francisco Fernando el emperador de Austria, y casó con Carlota, hija del rey Leopoldo de Bélgica. Fue en su castillo de Miramar, frente al Mar Adriático, donde el presbítero Ignacio Montes de Oca y Obregón, quien en 1884 sería obispo de San Luis, recibió su juramento como emperador de México el 10 de abril de 1864. Tuvo que renunciar a sus derechos a la corona de Austria y firmó los *Tratados de Miramar* con Napoleón III, en los cuales éste se comprometía a mantener las tropas francesas en territorio mexicano durante 6 años. México pagaría por concepto de gastos de guerra setenta millones y además un préstamo de más de setenta y seis millones, con un rédito anual del tres por ciento. Los gastos del ejército intervencionista también correrían por cuenta de México. Además, el Imperio debería aplicar una política liberal. El emperador y su esposa llegaron finalmente a la ciudad de México el 12 de junio de 1864.



Emperador Maximiliano de Habsburgo, Museo Nacional de Historia

<http://www.nevadaobserver.com/TNO%20Reference%20Page%20File/Maximilian,%20Emperor%20of%20Mexico.jpg>



Jose Maria Gutiérrez de Estrada, ex embajador mexicano en Austria y el Vaticano, expatriado en Europa después de la derrota conservadora, introduce un grupo de reaccionarios a su nuevo Emperador en 1864

<http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Images/Deputation.jpg>

Respuesta del Presidente Benito Juárez a los ofrecimientos de Maximiliano

Usted me ha dirigido una carta confidencial fechada el 2 del presente desde la fragata Novara. La cortesía me obliga a darle una respuesta, aunque no me haya sido posible meditarla...

El filibusterismo francés ha puesto en peligro nuestra nacionalidad y yo, que por mis principios y mis juramentos he sido llamado a sostener la integridad de la nación, su soberanía e independencia, he tenido que multiplicar mis esfuerzos, para responder al sagrado depósito que la nación, en ejercicio de sus facultades soberanas, me ha confiado. Sin embargo, me he propuesto contestar aunque sea brevemente los puntos más importantes de su misiva.

Usted me dice que "abandonando la sucesión de un trono en Europa, su familia, sus amigos y sus propiedades y lo que es más querido para un hombre, la patria, usted y su esposa doña Carlota han venido a estas lejanas y desconocidas tierras obedeciendo solamente al llamado espontáneo de la nación, que cifra en usted la felicidad de su futuro". Realmente admiro su generosidad, pero por otra parte me ha sorprendido grandemente encontrar en su carta la frase "llamado espontáneo", pues ya había visto antes que cuando los traidores de mi país se presentaron por su cuenta en Miramar a ofrecer a usted la corona de México, con las adhesiones de nueve o 10 pueblos de la nación, usted vio en todo esto una ridícula farsa indigna de que un hombre honesto y honrado la tomara en cuenta. En respuesta a esta absurda petición, contestó usted pidiendo la expresión libre de la voluntad nacional por medio de un sufragio universal. Esto era imposible, pero era la respuesta de un hombre honorable...

Usted me invita cordialmente a la ciudad de México, a donde usted se dirige, para que tengamos una conferencia junto con otros jefes mexicanos que se encuentran actualmente en armas, prometiéndonos todas las fuerzas necesarias para que nos escolten en nuestro viaje, empeñando su palabra de honor, su fe pública y su honor, como garantía de nuestra seguridad.

Me es imposible, señor, acudir a este llamado. Mis ocupaciones oficiales no me lo permitirán. Pero si, en el ejercicio de mis funciones públicas, pudiera yo aceptar semejante invitación, no sería suficiente garantía la fe pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón...

Me dice usted que no duda que de esta conferencia —en caso de que yo la aceptara— resultará la paz y la felicidad de la nación mexicana y que el futuro Imperio me reservará un puesto distinguido y que se contará con el auxilio de mi talento y de mi patriotismo.

Ciertamente, señor, la historia de nuestros tiempos registra el nombre de grandes traidores que han violado sus juramentos, su palabra y sus promesas; han traicionado a su propio partido, a sus principios, a sus antecedentes y a todo lo que es más sagrado para un hombre de honor y, en todos estos casos, el traidor ha sido guiado por una vil ambición de poder y por el miserable deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus propios vicios, pero el encargado actual de la presidencia de la República salió de las masas oscuras del pueblo, sucumbirá, si es éste el deseo de la Providencia, cumpliendo su deber hasta el final, correspondiendo a la esperanza de la nación que preside y satisfaciendo los dictados de su propia conciencia.

Tengo que concluir por falta de tiempo, pero agregaré una última observación. Es dado al hombre, algunas veces, atacar los derechos de los otros, apoderarse de sus bienes, amenazar la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer que las más altas virtudes parezcan crímenes y a sus propios vicios darles el lustre de la verdadera virtud.

Pero existe una cosa que no puede alcanzar ni la falsedad ni la perfidia y que es la tremenda sentencia de la historia. Ella nos juzgará.

Benito Juárez Presidente Constitucional de la República Mexicana

Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato, <http://memoriapoliticademexico.com/Textos/4IntFrancesa/1864RJM.html>

Durante el Imperio de Maximiliano no se habló nunca de arrebatar los bienes nacionalizados del clero a sus nuevos dueños; una de las primeras disposiciones del emperador fue conceder la total libertad de prensa, para que todos fueran libres de emitir opiniones. Posteriormente, el gobierno imperial dispuso que los curas debían aplicar los sacramentos, sin exigir remuneración; se indicó que las rentas, que se percibían por la nacionalización de los bienes eclesiásticos, serían entregadas al gobierno; habría un control civil sobre los matrimonios nacimientos y defunciones, así como sobre los cementerios. En suma, se ratificaron las leyes reformistas que se habían dado ya en nuestro país con el gobierno liberal. El tenor de las disposiciones emitidas por el gobierno imperial no gustó a los conservadores y mucho menos a la Iglesia, que de inmediato presionó al emperador para que eliminara todas las leyes reformistas.

Proclama Imperial sobre Libertad de Cultos y Nacionalización de los Bienes del Clero (1865) (Fragmento)

Libertad de cultos.

Art. 1º. El imperio protege la Religión Católica, Apostólica y Romana, como religión del Estado.

Art. 2º. Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio todos los cultos que no se opongan a la moral, a la civilización, a las buenas costumbres. Para el establecimiento de un culto se recabará previamente la autorización del Gobierno.

Art. 3º. Conforme lo vayan exigiendo las circunstancias, se expedirán los reglamentos de policía para el ejercicio de los cultos.

Art. 4º. El Consejo del Estado conocerá de los abusos que las autoridades cometan contra el ejercicio de los cultos, y contra las libertades que las leyes garantizan a sus ministros...

Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato <http://memoriapoliticademexico.com/Textos/4IntFrancesa/1865LCC.html>



General Mariano Escobedo
http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Mariano_Escobedo.jpg



General Ramón Corona
http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=73



General Porfirio Díaz
http://es.wikipedia.org/wiki/Porfirio_D%C3%ADaz



General Jesús González Ortega
http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Gonz%C3%A1lez_Ortega

La guerra de liberación nacional

El gobierno de la república, sin dinero y con pocas armas, viajaría de un lugar a otro hasta instalarse en Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, desde donde mantendría un larga lucha contra la intervención extranjera, comandada a partir de 1864 por

Achille Bazaine, mediante la conformación de ejércitos nacionales que comandaran Mariano Escobedo, Ramón Corona y Porfirio Díaz, quienes mantuvieron una resistencia heroica y tenaz.

En plena guerra de intervención el presidente Juárez adoptó dos importantes medidas: el 16 de agosto de 1863 dispuso la confiscación de todos los bienes de los traidores a la patria y, el 8 de noviembre de 1865, prolongó su periodo presidencial y las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso, para evitar la división en el campo patriota; decreto al que se opusieron el ministro liberal Guillermo Prieto y el general González Ortega, que exigían el cambio en la primera magistratura de la república.



<http://www.geocities.com/capitolhill/lobby/2787/mapa1862.jpg>



Muerte de un Zouave, Museo Bello, Puebla

<http://www.nevadaobserver.com/TNO%20Reference%20Page%20File/Death%20of%20a%20Zouave.jpg>



La campaña imperial en el norte de México en 1866, Belgian Royal Museum of the Army and Military History

<http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Images/21.%20Imperial%20Volunteers.jpg>

La invasión colonialista se complica

La lucha de liberación nacional fue encabezada por los generales Mariano Escobedo, cuyas tropas expulsaron a los invasores de casi todo el norte, por el general Ramón Corona en el Occidente, y por el general Porfirio Díaz en el sur, desde el verano de 1866.

Al incontenible avance de las fuerzas nacionales se sumó la compleja situación de la política internacional, con el debilitamiento del gobierno de Napoleón III, debido a los enormes gastos que provocaba la aventura mexicana y por la creciente amenaza que significaba para Francia la unificación alemana, dirigida por el Canciller de Alemania Otto von Bismarck, que anunciaba una guerra entre los franceses y los prusianos, y obligaba a los primeros a concentrar todas sus fuerzas en Europa.

Carlota se Opone a la Abdicación de Maximiliano (Julio de 1866)

"Abdicar es condenarse, extenderse a sí mismo un certificado de incapacidad, y esto solo es admisible en los ancianos o los imbéciles, no es la manera de obrar de un príncipe de 34 años, lleno de vida y esperanza en el porvenir... Desde el momento en que se aceptan los destinos de una nación, se está a sus riesgos y peligros, nunca se tiene la libertad de abandonarlos ... En tanto haya aquí un Emperador habrá un imperio, incluso si le pertenecen solamente seis pies de tierra. El imperio no es otra cosa que un Emperador. Que no tenga dinero no es una objeción suficiente, pues se obtiene a crédito, éste se gana con el éxito, y el éxito se conquista. Y si no se tuviese crédito, ni dinero, se podría obtenerlo por que se respira, y no se debe desesperar de sí mismo... El mandato de Juárez ha terminado. . . y no se cede el puesto a un adversario de tal naturaleza. Tampoco se dice, como en una casa de juego, que la banca ha saltado o que la farsa ha terminado, y que se van a apagar las luces. Todo esto no es digno de un príncipe de la casa de Habsburgo... Partir como civilizadores, salvadores y regeneradores, y volver con la explicación de que no hay nada que civilizar, nada que regenerar y nada que salvar sería el mayor absurdo que hay bajo el sol... No se abandona su puesto ante le enemigo. Los reyes de la edad media esperaban por lo menos, antes de entregar sus estados, que vinieran a quitárselos, y la abdicación sólo se ha inventado desde que los soberanos olvidaron montar a caballo en los días de peligro... Espero poder hablar en este lenguaje al otro lado del mar".

Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato
<http://memoriapoliticademexico.com/Textos/4IntFrancesa/1865LCC.html>



<http://esp.mexico.com/cartonista/index.php?idcarton=1589>



Entre 1861 y 1868 Constantino Escalante realizó 514 caricaturas para el diario *La Orquesta*, que inició su circulación el 1 de marzo de 1861. Recuperan una historia partidista de una facción liberal en la que se insertó el caricaturista, contada mediante imágenes litográficas.

<http://esp.mexico.com/cartonista/index.php?idcarton=1587>

Además, la guerra de México incrementaba la impopularidad del imperio francés y, tanto la prensa como la intelectualidad encabezada por Víctor Hugo, la condenaban públicamente.

Desde 1865 se incrementó la presión diplomática de Estados Unidos, una vez terminada la Guerra de Secesión que había mantenido a este país al margen de estos asuntos, pues el gobierno norteamericano veía con preocupación la presencia militar francesa en América.

Presionado por los norteamericanos, Napoleón III retiró sus tropas de México, el 10 de enero de 1867, gracias a las cuales Maximiliano se había sostenido; para los ejércitos nacionales se facilitó entonces la derrota de los ejércitos imperiales.

Derrota y fusilamiento del emperador

Los pocos partidarios que le quedaban a Maximiliano, luego de la evacuación francesa, quedaron finalmente aislados en la capital, Querétaro y Veracruz. En la ciudad de México el general Porfirio Díaz encerró en el perímetro urbano a Márquez y al liberal traidor Santiago Vidaurri, jefes al servicio del imperio. Porfirio Díaz avanzó desde Oaxaca y tomó Puebla.



Fusilamiento de Miramón, Maximiliano y Mejía por Edouard Manet
http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Edouard_Manet_022.jpg

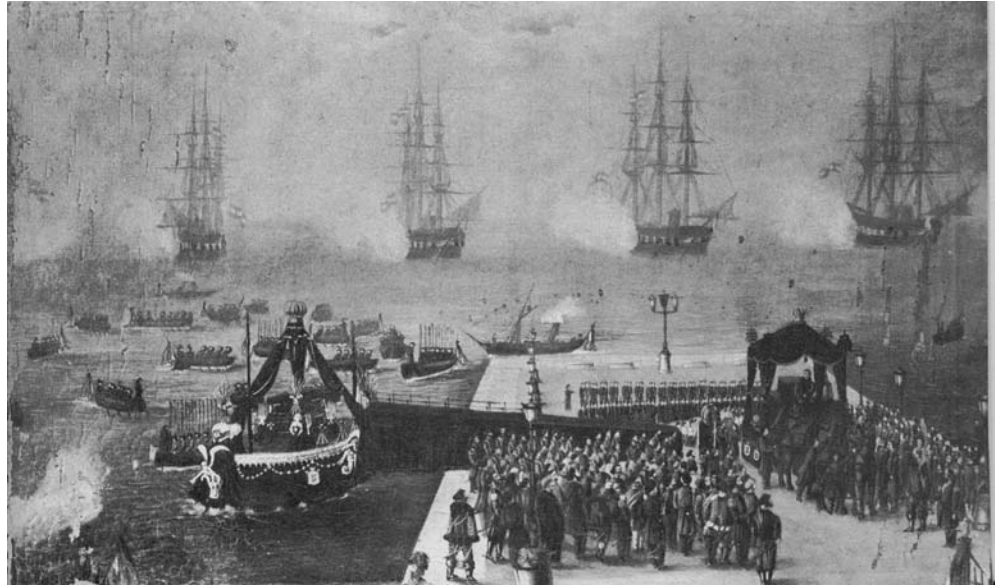
Por su parte, los generales Ramón Corona y Mariano Escobedo pusieron sitio a la ciudad de Querétaro, donde se habían refugiado los generales Miramón y Mejía, así como el propio emperador. El 15 de mayo de 1867 las fuerzas monárquicas fueron derrotadas.

El emperador se rindió y un mes después, en junio de 1867, fue fusilado en el cerro de las Campanas, junto con sus generales mexicanos, Tomás Mejía y Miguel Miramón, mientras el general Díaz liberaba la capital.

La guerra había concluido y el 15 de julio el presidente Juárez entraba triunfalmente en la capital, por segunda vez en su vida, acompañado de Lerdo de Tejada y José María Iglesias. La victoria definitiva nacional contra los colonialistas franceses y sus aliados conservadores consolidó la existencia de nuestra nación independiente, y confirmó la vigencia de las leyes de la reforma liberal.



Cadáver de Maximiliano antes de ser embarcado en el navío *Novara*, en 1867
http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Images/24_Maximilian%20Dead.jpg



Llegada a Trieste de los restos de Maximiliano
<http://www.nevadaobserver.com/Archive/040501/Images/28.%20Maximilians%20Return.jpg>

El iluso emperador de México, regresaría embalsamado a Trieste en enero de 1868; su esposa Carlota de Bélgica, totalmente demente, le sobreviviría más de 40 años. Desde entonces, nadie ha vuelto a proponer un gobierno monárquico para México.

Discurso de Juárez al restablecerse la República

Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República Mexicana

Mexicanos:

El gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin el auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrojando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido y a sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos procuró el gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumir su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

No ha querido, ni ha debido antes el gobierno y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido ha demostrado su deseo de moderar, en lo posible, el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable, para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confíemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo para que, sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos: hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato
<http://memoriapoliticademexico.com/Textos/4IntFrancesa/1867MAN.html>

Referencias

- Archivo General de la Nación (1997), *En Defensa de la Patria 1847-1997*, <http://biblioweb.dgsc.unam.mx/libros/querra/querra.htm>
- Canto Arias Fernando Roger (2000), *Historia Panorámica de México*, <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/2787/>
- Carmona Doralicia (2007), *Memoria política de México*, México, Universidad de Guanajuato, [http://memoriapoliticademexico.com/CatholicHierarchy\(2007\)](http://memoriapoliticademexico.com/CatholicHierarchy(2007)), <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/blabdav.html>
- Cervantesvirtual.com (2007), *La Monarquía Hispánica*, <http://cervantesvirtual.com/historia/monarquia/isabel2.shtml>
- Conte Corti Egon Caesar (2000), *Prisión y Muerte de Maximiliano*, en: *Fondo 2000 Historia de México*, <http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/fondo2000/vol2/11/hm/libro42.htm>
- De la Torre Villar Ernesto (1978), "Inicio del Porfiriato", "Segundo Período Presidencial de Díaz e Inicio de su Reección hasta 1910" y "La Economía y el Porfiriato", en: *Historia de México*, Vol. 10, México, Salvat, pp. 2251-2334
- Galeana de Valades Patricia (1984), "Entre dos Guerras", "La invasión Extranjera", "El Proyecto Conservador Monárquico", "La Aventura Imperial", "El Imperio Liberal y la Resistencia Republicana", "El Principio del Fin" y "El Triunfo de la República" en: *México y su Historia*, Tomo 7, México, UTEHA, pp.917-922, 923-930, 931-944, 945-955, 956-963, 964-967 y 969-977
- Hernández Marta (2003), "Maximiliano de Austria", en: *Historia y Vida*, Año XXXIV No 421, abril, Barcelona, pp. 78-87
- ILCE (2004), *Breves Historias de los Estados de la República Mexicana*, ILCE Bibliografía Digital, <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/menu.htm>
- Jewison Glenn y Jörg C. Steiner (2007), "The Mexican Adventure", en: *Austro-Hungarian Land Forces 1848-1918*, <http://www.austro-hungarian-army.co.uk/mexican/mxmain.htm>
- Mabry Donald J. (2007), *Historical Text Archive*, <http://historicaltextarchive.com/>
- Sepiensa.org (2007), "La Batalla del 5 de Mayo: Ayer y Hoy", en: *Del Siglo XIX*, <http://sepiensa.org.mx/librero/historia.html>
- Social Security on Line (2007), *History Page*, <http://www.ssa.gov/history/>
- Zavala Silvio (1997), *Apuntes de Historia Nacional*, México, FCE, en: *Fondo 2000 Historia de México*, http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/fondo2000/vol1/breves_apuntes/html/indice.html